

Una de las características visibles de la globalización contemporánea es la proliferación de los tratados de libre comercio que con base en las disciplinas comunes diseña la Organización Mundial de Comercio. En el contexto de dichos tratados, las reglas de origen emergen como llaves maestras, que bien negociadas, oportunamente reguladas y exigidas por los gobiernos, pueden coadyuvar a la construcción de cadenas productivas que privilegien la mano de obra local, y el uso de insumos y componentes de alto impacto en las economías multilocales.

América Latina, inmersa en este proceso de integración mundial, ha desplegado gran actividad promoviendo estos instrumentos a nivel bilateral y proyecta avanzar en un acuerdo continental —ALCA—, proyecto éste que tiene como referente al TLCAN, Mercosur y los tratados de Chile y Centroamérica con Estados Unidos de América. Sin embargo, esta variedad de instrumentos, con reducida cobertura geográfica, sin puntos de enlace entre ellos y con administraciones de reglas de origen múltiples, plantea complejos desafíos a las aduanas regionales.

Con el fin de compendiar y sistematizar la regulación en la materia, el presente volumen ofrece un marco de referencia sobre las reglas de origen vigentes en las Américas, y facilita la comprensión de dichas regulaciones y certificaciones estratégicas a nivel teórico y práctico del comercio internacional contemporáneo.